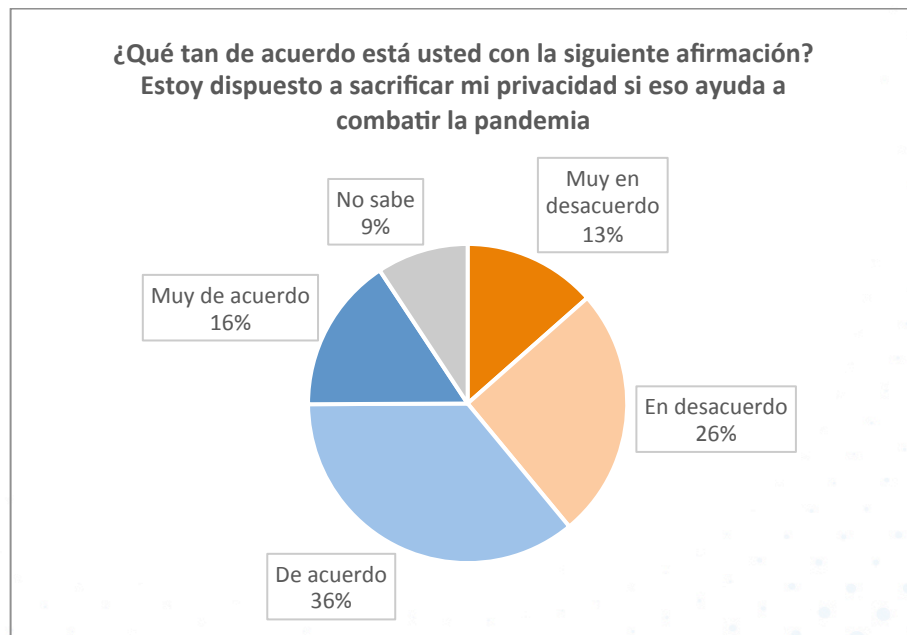


Funcionarios públicos están de acuerdo con las medidas sanitarias que han tomado las autoridades para combatir la pandemia por coronavirus, aunque ello implique un sacrificio a su privacidad, según el Estudio Nacional de Funcionarios Públicos del Consejo para la Transparencia.

Producto de la pandemia por coronavirus, el Gobierno de Chile ha tomado una serie de medidas para hacer frente a la crisis sanitaria. El manejo de la información por parte de las autoridades ha sido un tema que ha generado debate en la población, tanto respecto a la cantidad y calidad de información relevante que se pone a disposición de la ciudadanía, como a los datos personales que se recaban respecto de los contagiados, los contactos estrechos y la población en general. En este marco, el Consejo para la Transparencia, en su **IX Estudio Nacional de Percepción del Derecho de Acceso a la Información en Funcionarios/as Públicos**, incluyó preguntas para conocer la opinión de los funcionarios sobre el manejo de información en el combate al Coronavirus.

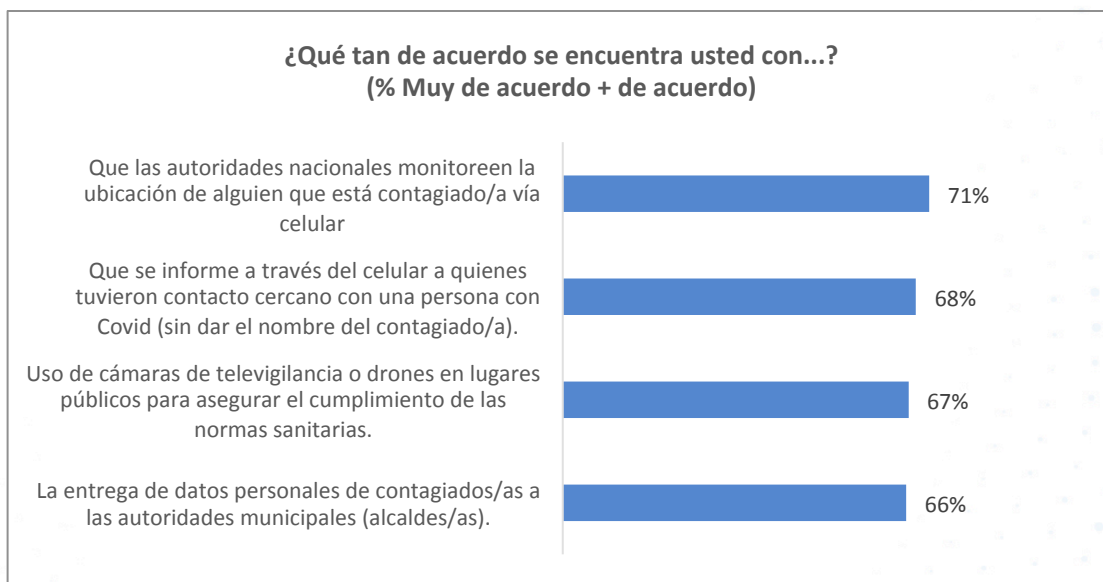
Los resultados del Estudio muestran que la mayoría de los funcionarios (52%) está de acuerdo o muy de acuerdo con sacrificar su privacidad si eso ayuda a combatir la pandemia. Esto, en referencia a diversas medidas que las autoridades han tomado, las cuales hacen uso de datos personales para mantener los registros y trazabilidad de los casos.



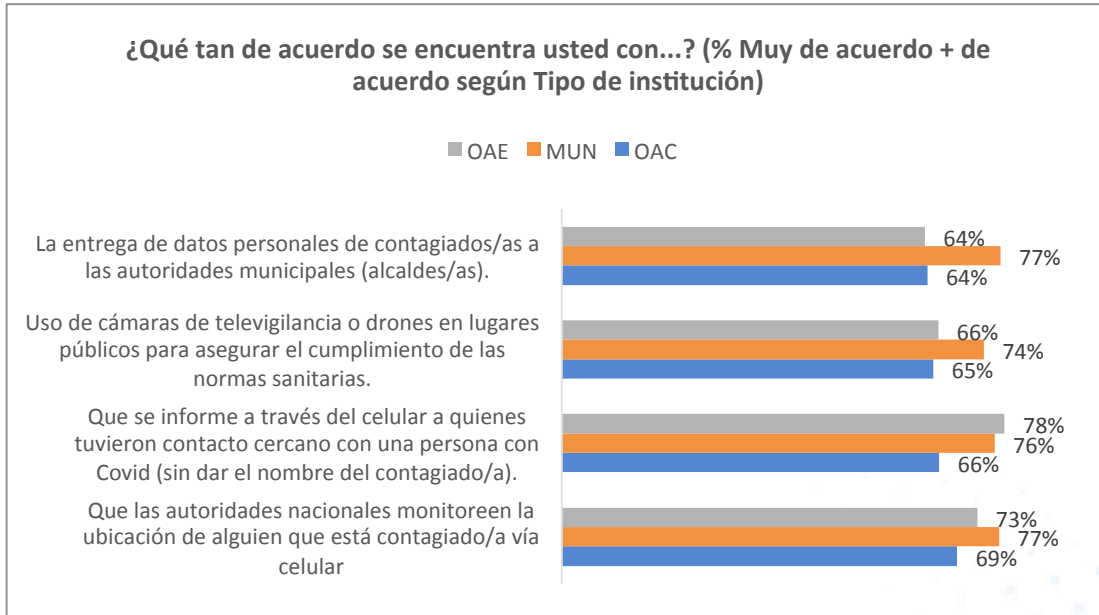
Esta opinión presenta diferencias importantes según el nivel jerárquico de los funcionarios. A mayor nivel jerárquico, mayor es el porcentaje de acuerdo: 69% de directivos está de acuerdo, 58% de los profesionales y 45% de no profesionales. Además, funcionarios de organismos autónomos son quienes muestran un mayor porcentaje de acuerdo (62%), seguido por funcionarios municipales (59%) y luego funcionarios de la administración central (50%).

Porcentaje de acuerdo con sacrificar la privacidad para combatir la pandemia		
Nivel Jerárquico	Directivos	69%
	Profesionales	58%
	No profesionales	45%
Tipo de institución	OAC	50%
	Municipios	59%
	OAE	62%

El nivel de acuerdo es incluso mayor cuando se entregan acciones específicas que se podrían tomar para contener la pandemia: como el monitoreo de la ubicación de contagiados/as vía celular (71%), que se informe vía celular a los contactos estrechos de una persona contagiada (68%), el uso de cámaras o drones en lugares públicos para monitorear el cumplimiento de las normas sanitarias (67%) y la entrega de datos personales de contagiados a las municipalidades para que mantengan sus registros y tomen las medidas que estimen pertinentes (66%).

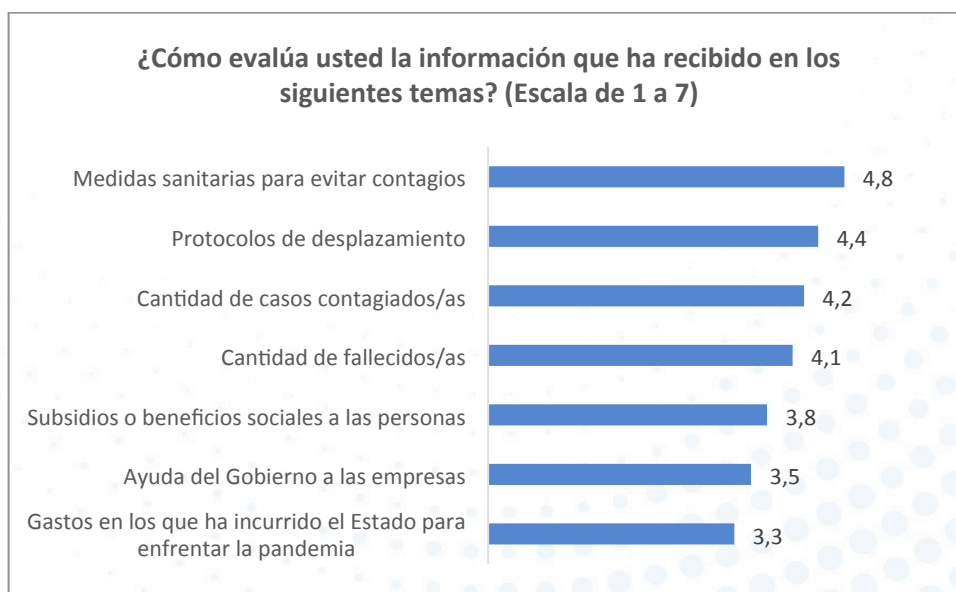


Los funcionarios municipales son los que están en mayor acuerdo con estas medidas, seguido por funcionarios de organismos autónomos y, en tercer lugar, funcionarios de la administración central.



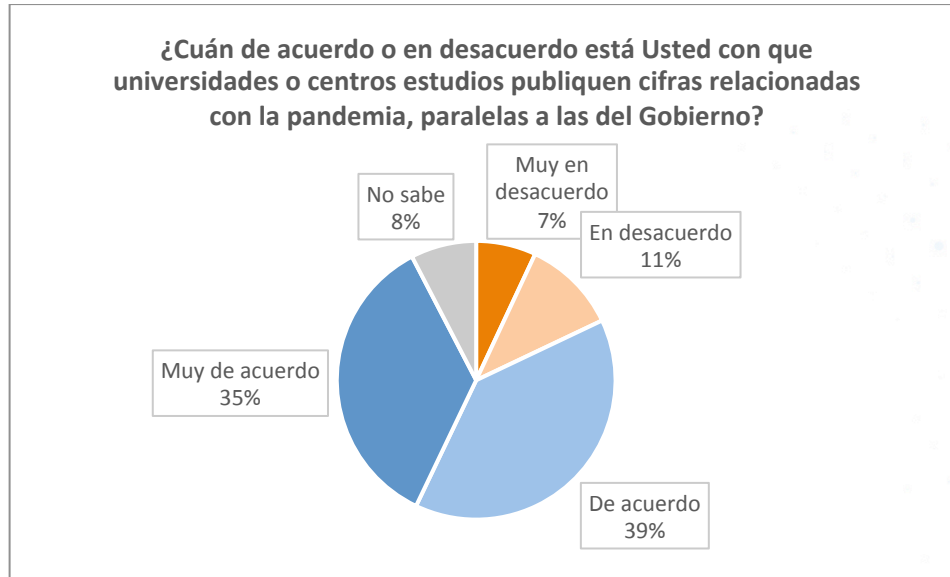
La información recibida sobre la pandemia obtiene una mala nota

La evaluación que los funcionarios hacen de la información recibida relacionada con la pandemia es baja. La información con mejor evaluación es aquella sobre las medidas sanitarias para evitar los contagios, con una nota promedio de 4,8, seguida por los protocolos de desplazamiento, con un 4,4. La cantidad de casos contagiados y fallecidos, tienen promedios 4,2 y 4,1 respectivamente. La información recibida sobre la ayuda que entrega el Gobierno (a las personas y a las empresas), obtiene promedios rojos con 3,8 y 3,5. Finalmente, La información entregada sobre el gasto general incurrido por el Estado para enfrentar la pandemia tiene la evaluación más baja, con un 3,3.



Sobre la evaluación de la información recibida, no existen diferencias estadísticamente significativas de acuerdo con el tipo de organismo en que se desempeñan los funcionarios.

Esta baja evaluación general de la información entregada a la ciudadanía explicaría el alto nivel de acuerdo que existe entre los funcionarios con que universidades o centros estudios publiquen cifras relacionadas con la pandemia paralelas a las del Gobierno. Es decir, dada la insatisfacción general con la información proveniente del Gobierno, un 74% de los funcionarios considera positiva la publicación de cifras desde otras fuentes.



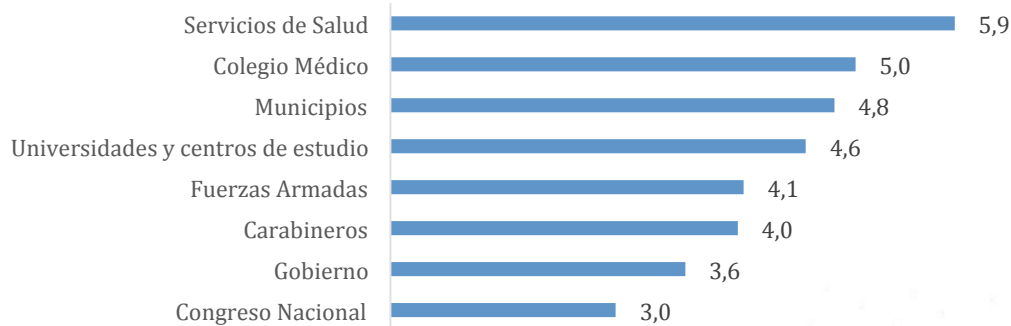
Se observa una diferencia en la opinión de funcionarios según el tipo de institución, donde quienes se encuentran más de acuerdo con la publicación de datos paralelos, son los funcionarios de organismo autónomos (83%), luego de la administración central (75%) y finalmente municipales (71%).

Evaluación del accionar de distintos actores

Entendiendo la profundidad de esta crisis sanitaria, las medidas tomadas han requerido los esfuerzos combinados desde distintos frentes. Es así como las instituciones de salud han tenido protagonismo, pero éste se ha conjugado con el actuar de las instituciones de la administración central y local, así como con el de organismos de seguridad e incluso las universidades y centros de estudios, entre otros.

Por lo anterior, se pidió a los encuestados que evaluaran el accionar de distintos actores y autoridades frente a la pandemia, evidenciándose diferencias importantes. Así, la mejor nota la obtienen los Servicios de Salud (5,9), seguidos por el Colegio Médico (5,0); mientras que las autoridades como el Gobierno y el Congreso Nacional reciben las notas más bajas entre las instituciones evaluadas: 3.6 y 3.0, respectivamente.

¿Cómo evalúa usted el rol que han cumplido los siguientes organismos en el contexto de la pandemia por coronavirus? (Escala 1 a 7)



Al respecto, los funcionarios de la Región Metropolitana otorgan mejor evaluación al accionar de los Servicios de Salud y los municipios, mientras son más críticos con las FFAA, Carabineros, el Gobierno y el Congreso, que los funcionarios de otras regiones.

¿Cómo evalúa usted el rol que han cumplido los siguientes organismos en el contexto de la pandemia por coronavirus? (Escala 1 a 7)	Región Metropolitana	Otras regiones	Total
Servicios de Salud	6,0	5,8	5,9
Colegio Médico	5,0	5,0	5,0
Municipios	5,0	4,7	4,8
Universidades y Centros de Estudio	4,6	4,6	4,6
Fuerzas Armadas	3,7	4,3	4,1
Carabineros	3,7	4,2	4,0
Gobierno	3,4	3,7	3,6
Congreso Nacional	2,8	3,0	3,0

Cuadro metodológico:

Nombre del Estudio: IX Estudio Nacional de Percepción del Derecho de Acceso a la Información en Funcionarios/as Públicos.

Fecha Terreno: 23 de noviembre 2020 al 6 de enero 2021.

Responsable: Consejo para la Transparencia en conjunto con la Consultora Datavoz.

Método de aplicación: Encuesta principalmente on-line, con complemento presencial.



Muestra: 2.445 funcionarios de las 16 regiones del país, representativa a nivel de tipo de servicio: Organismo de la Administración Central (OAC), Municipios y Organismos Autónomos del Estado (OAE).

Nivel de precisión: $\pm 2,19\%$ error y un 95% de confianza